

**Consejo Estatal Para La Cultura Y Las Artes De Nayarit
Dirección de Cultura
dc**

Nombre y descripción

Credencial para el servicio de préstamo a domicilio de libros biblioteca central Solón Arguello

Este servicio permite a los usuarios previa autorización, llevarse títulos de su interés de la biblioteca

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/CECAN/DC/009

Plazo de respuesta:

1 hora

Fundamento jurídico

Acuerdo administrativo que crea el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
Publicado en el Diario Oficial del Estado de Nayarit el 26 de Diciembre de 2012

Reglamento interior del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
Publicado en el Diario Oficial del Estado de Nayarit el 9 de Octubre de 2012

Ley General de Bibliotecas, Publicado en el diario Oficial de la Federación
el día 01 de Junio de 2021

¿En qué casos se debe realizar?

En caso de requerir llevarse libros a domicilio para tareas, investigación o recreación

Pasos a seguir

- Presentarse personalmente en la Biblioteca Solon Arguello ubicada en la Alameda Central de Tepic
- Presentar toda la documentación requerida (identificación oficial, comprobante de domicilio y dos fotografías tamaño infantil)
- Deberá contar con un número telefónico personal
- Llenar una solicitud que será proporcionada por el personal de la biblioteca
- En caso de ser menor de edad deberá presentar un aval
- El trámite se realiza al instante y no requiere procesos de evaluación ni de autorización

Requisitos

- Menores de edad:
 - Contar con teléfono particular
 - Llenar una solicitud que se le proporciona en la biblioteca
 - La firma de una persona mayor de 18 años como aval
 - Dos fotografías recientes de tamaño infantil
 - Un comprobante de domicilio
- Mayor de edad:
 - Contar con teléfono particular
 - Identificación oficial
 - Llenar una solicitud que se le proporcionara en la biblioteca
 - Dos fotografías recientes tamaño infantil
 - Comprobante de domicilio

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Representante legal
- Interesado

¿Qué obtengo?

Una credencial para el servicio de préstamo de libros

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Se revisa que la documentación este completa y en ese momento se autoriza el trámite

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección	
CEDART y Escuela Estatal de Bellas Artes	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Roma 67, CP: 63157	
Escuela Superior de Música	Tepic, Colonia: Heriberto Casas, Calle: Av. Allende (Ciudad de las Artes), CP: 63080	
Museo Casa de los Cinco Pueblos	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Avenida México Norte 115, CP: 63000	
Canales de atención		
Presencial		
Teléfonos		
311 217 9328		
		311 216 4246

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Mtro. Juan Pedro Delgado Pérez	Director	dcultura.cecan@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.